



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL

3ER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2023

**ACTA NO. 44 (CUARENTA Y CUATRO) APROBACIÓN DEL PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023**





Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Oficina:	Secretaría Municipal.
No. de Oficio:	0851/2023
Expediente:	OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 23 de octubre del 2023

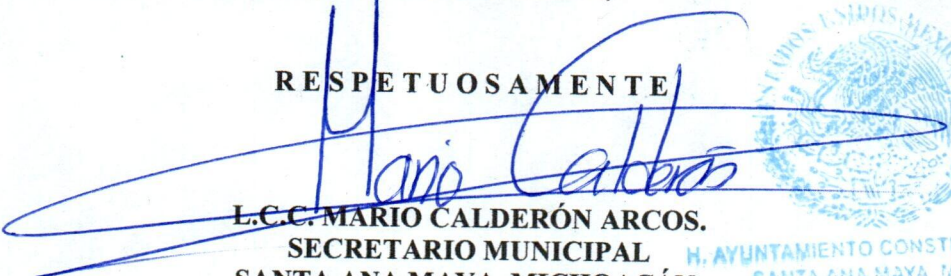
EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 44 CON FECHA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON EL PUNTO NO. 4 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL. DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACÁN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 23 (VEINTITRÉS) DÍAS DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

RESPETUOSAMENTE


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS.
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SECRETARIA MUNICIPAL
2021-2024

**ACTA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO), SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 HRS. (DIEZ) HORAS DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES), CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA MODIFICAR LAS COMISIONES DE LA REGIDORA ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN QUE SE REALIZÓ EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN MANIFIESTA AL PLENO, QUE TIENE 3 (TRES) PUNTOS PARA AGREGAR A LA SESIÓN. -----

Andrés Falcón wtz

SIN TEXTO

Armando Calzadilla

Maria L. Alva

SIN TEXTO

EL REFERIDO SEÑALA QUE PONE A CONSIDERACIÓN SEA MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE ANEXEN COMO PUNTOS ADICIONALES Y SIGUIENDO EL ORDEN NUMÉRICO DE LA CONVOCATORIA DESPUÉS DEL NÚMERO 5 (CINCO), Y ASÍ QUEDEN COMO PUNTOS ADICIONALES EL NÚMERO 6 (SEIS), 7 (SIETE) Y 8 (OCHO), Y EL PUNTO NÚMERO 9 (NUEVE) COMO ASUNTOS GENERALES -----

UNA VEZ QUE FUE SOMETIDO A ANÁLISIS LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, **ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL**. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL MUNICIPAL, DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, DONDE SE VERIFIQUE Y CERTIFIQUE LA SANIDAD ANIMAL DE TODOS AQUELLOS QUE VAYAN A SER SACRIFICADOS CON DIGNIDAD PARA EL CONSUMO HUMANO, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA CREACIÓN DE LA PERRERA MUNICIPAL, DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES; ASÍ COMO EL DERECHO HUMANO DE LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

QUEDANDO COMO PUNTO 9 (NUEVE) ASUNTOS GENERALES. -----

9.- ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD**. -----

-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES)**, DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL, Y DA LECTURA DE LAS OBRAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR EN EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), COMENTADO AL PLENO QUE DURANTE EL TRANSURSO DEL AÑO SE PUEDEN REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) QUE SE CONSIDERE NECESARIAS, Y QUE DICHAS MODIFICACIONES SERÍAN REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, O POR LA MAYORÍA DEL MISMO. TAMBIÉN HACE MENCIÓN QUE LAS OBRAS QUE SE HARÁN SON DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS QUE CADA COMUNIDAD Y JEFATURA DE TENENCIA CONSIDERARON COMO PRIORIDAD.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), MENCIONANDO QUE SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES QUE EN SU MOMENTO SE CONSIDEREN APROPIADAS, ESTO TAMBIÉN DE ACUERDO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 87-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO).

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA MODIFICAR LAS COMISIONES DE LA REGIDORA ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN QUE SE REALIZÓ EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, COMENTA AL CONCEJO MUNICIPAL, QUE DE ACUERDO AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 207 (DOSCIENTOS SIETE), DONDE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 50, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE; Y SE DEROGAN SUS PÁRRAFOS SEGUNDOS Y TERCERO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 55, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 54 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. HACE MENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE, DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN REALIZADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DONDE LA COMISIÓN DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PRESIDIDA POR LA REGIDORA ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS E INTEGRADA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL SE REFORMÓ, Y DE ACUERDO A LA REFORMA QUE SE REALIZÓ LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

ARTÍCULO 50. LAS COMISIONES MUNICIPALES DEBERÁN SER ENTRE OTRAS:

I. A LA IV. ...

V. DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;

VI. DE LA MUJER;

VII. DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE;

VIII. DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL;

IX. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS;

X. DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES;

XI. DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE;

XII. DE ASUNTOS INDÍGENAS, EN DONDE EXISTAN PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS;

XIII. DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DONDE SE REQUIERA; Y,

XIV. LAS DEMÁS QUE, EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO POR ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE DETERMINEN, AL INICIO DE UNA ADMINISTRACIÓN.

POR ELLO, LA REGIDORA ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS PRESIDIRÁ DOS COMISIONES:

1.- COMISIÓN DE LA MUJER

2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

-EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LAS COMISIONES DE LA REGIDORA ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS DE ACUERDO A LA REFORMA QUE FUE PUBLICADA EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 88-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO). -----

-SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, MENCIONA AL PLENO, QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRETENDEN REALIZAR AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SON EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO, ALINEÁNDONOS AL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2027, QUE FUE PRESENTADO EN ESTE AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). TÉCNICAMENTE ES ALINEARNOS A LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GENERANDO EL BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. MENCIONA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE PEDIRÁ AL ING. FRANCISCO JAVIER CAMARENA MENDOZA, QUE REALICE LA MODIFICACIONES ANTES MENCIONADAS, YA QUE ÉL, ES LA PERSONA QUE REALIZÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, Y ENCARGADO DEL MISMO. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LAS MODIFICACIONES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. -----

21-21

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 89-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO).

-SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL MUNICIPAL, DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, DONDE SE VERIFIQUE Y CERTIFIQUE LA SANIDAD ANIMAL DE TODOS AQUELLOS QUE VAYAN A SER SACRIFICADOS CON DIGNIDAD PARA EL CONSUMO HUMANO, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO;

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, Y EXPONE LA NECESIDAD DE QUE SE FORME EL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL MUNICIPAL. ESTO PARA QUE TAL ORGANISMO, ENTRE OTRAS COSAS, APOYE EN LA PROTECCIÓN Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES A ANIMALES QUE SE SACRIFICARÁN CON DIGNIDAD PARA SER CONSUMIDOS POR LAS PERSONAS Y ASÍ NO VULNERAR DERECHOS HUMANOS EN LA SALUD PÚBLICA DE LOS SANTANAMAYENSES, Y QUE DEBE DE IR DE LA MANO CON EL TRABAJO DEL RASTRO MUNICIPAL. LUEGO DE ESO TAMBIÉN TOMAN LA PALABRA DEMÁS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL TEMA QUE SE DISCUTE, COINCIDIENDO CON LA RELEVANCIA DE TENER UN ORGANISMO ENCARGADO DE VELAR POR LA SALUD ANIMAL. SURGIENDO DUDAS SOBRE EL LUGAR DONDE LLEVARÁ A CABO SUS FUNCIONES, CUANDO EMPEZARÁ A DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y COMO ESTARÁ CONFORMADO, ENTRE OTRAS COSAS. CONCLUYENDO LOS ASISTENTES QUE, EN CASO DE VOTACIÓN FAVORABLE, POR EL MOMENTO LO QUE SE ESTÁ PONIENDO SOBRE LA MESA ES ÚNICAMENTE LA CREACIÓN DE TAL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL MUNICIPAL; Y EN POSTERIOR REUNIÓN SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO SIGUIENTE Y EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE SE PLASMARÁN SUS FUNCIONES E INTEGRACIÓN.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL MUNICIPAL. OTORGANDO EL CONCEJO MUNICIPAL, EL PERIODO DE UN MES A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO QUE REGIRÁ ESE ORGANISMO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 90-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO).

-OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA CREACIÓN DE LA PERRERA MUNICIPAL, DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES; ASÍ COMO EL DERECHO HUMANO DE LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC OMAR VEGA CALDERÓN, DESAHOGA EL PUNTO Y BRINDA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN UNOS MINUTOS SOBRE LA NECESIDAD DE LA CREACIÓN DE UNA PERRERA MUNICIPAL. ESTO PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA Y SE REGULE LA TENENCIA DE AQUELLOS QUE PUEDAN CONSTITUIR PLAGA O UN PELIGRO PARA LA SALUD PÚBLICA. LUEGO DE ESO TAMBIÉN TOMAN LA PALABRA DEMÁS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y MANIFIESTAN SU GUSTO CON EL TEMA QUE SE DISCUTE, COINCIDIENDO CON LA RELEVANCIA DE TENER UNA PERRERA MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES. ASEGURANDO ALGUNOS DE LOS ASISTENTES, QUE SE DEBE DETERMINAR EL LUGAR DONDE ESTARÁ UBICADA LA PERRERA Y DE QUÉ DIRECCIÓN O ÁREA DEPENDERÁ. ADEMÁS DE QUIENES LABORARÁN EN ESE LUGAR, ENTRE OTRAS COSAS. CONCLUYENDO LOS ASISTENTES, AL IGUAL QUE EN EL PUNTO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL MUNICIPAL, QUE EN CASO DE VOTACIÓN FAVORABLE; EN FUTURA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO SIGUIENTE.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA CREACIÓN DE LA PERRERA MUNICIPAL, OTORGANDO A LOS MIEMBROS DE CABILDO, EL PERIODO DE UN MES A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO QUE LA REGIRÁ.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 91-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO).

-SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO).

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 10:00 HRS (DIEZ) HORAS, DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL.

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE

Armando Calderón
C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Andrés Ferreira
C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

María Jungo
LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER.
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

Leonardo Clemente
**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Oficina:	Secretaría Municipal.
No. de Oficio:	0852/2023
Expediente:	OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 23 de octubre del 2023

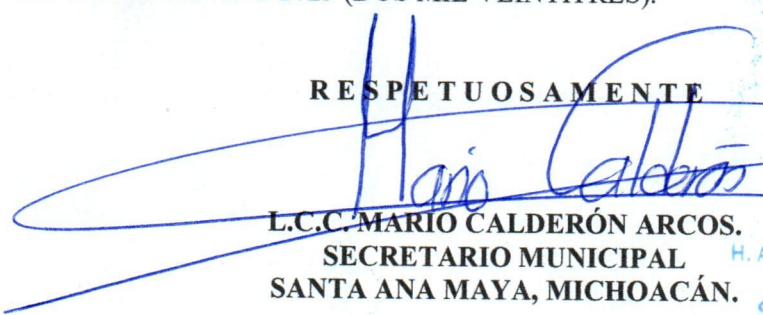
EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

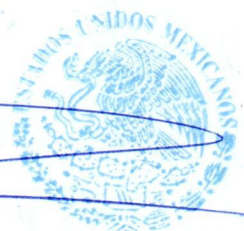
CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE **AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**. DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 23 (VEINTITRÉS) DÍAS DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

RESPECTUOSAMENTE


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS.
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SECRETARIA MUNICIPAL
2021-2024

RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACTA NUMERO 44 ORDINARIA

MUNICIPIO: 078 SANTA ANA MAYA

PRIMERA PRESENTACION

ESTADO: 016 MICHOACÁN

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DEL 2022

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN ASIGNADA 2023						METAS		BENEFICIARIOS	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	OTRAS APORTACIONES	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD
2301	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA EN LA CABECERA MUNICIPAL COLONIA CENTRO CALLE IGNACIO COMONFORT PRIMERA ETAPA	SANTA ANA MAYA	\$3,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900,000.00	\$0.00	\$0.00	M2	1924.00	HABITANTES	12816
2302	CONSTRUCCION DE BAÑOS DEL MERCADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA EN LA CABECERA MUNICIPAL COLONIA CENTRO CALLE LAZARO CARDENAS SUR	SANTA ANA MAYA	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	M2	15.00	HABITANTES	7220
2303	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD SANTA ANA MAYA	SANTA ANA MAYA	\$824,119.84	\$0.00	\$0.00	\$824,119.84	\$0.00	\$0.00	KM	8.00	HABITANTES	7220
2304	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA EN LA CABECERA MUNICIPAL COLONIA CENTRO CALLE IGNACIO COMONFORT PRIMERA ETAPA	SANTA ANA MAYA	\$895,000.00	\$0.00	\$0.00	\$895,000.00	\$0.00	\$0.00	ML	170.00	HABITANTES	12816
2305	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA EN LA CABECERA MUNICIPAL COLONIA CENTRO CALLE IGNACIO COMONFORT PRIMERA ETAPA	SANTA ANA MAYA	\$414,350.00	\$0.00	\$0.00	\$414,350.00	\$0.00	\$0.00	ML	530.00	HABITANTES	12816
2306	GASTOS INDIRECTOS	SANTA ANA MAYA	\$455,609.84	\$0.00	\$0.00	\$455,609.84	\$0.00	\$0.00	OBRA	1.00	HABITANTES	7220
2307	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD SAN RAFAEL DEL CARRIZAL AVENIDAD SAN RAFAEL PRIMERA ETAPA	SAN RAFAEL	\$1,475,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,475,000.00	\$0.00	\$0.00	ML	525.00	HABITANTES	879
2308	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD LA LOBERA CALLE 5 DE FEBRERO	LA LOBERA	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	ML	100.00	HABITANTES	619
2309	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD MEZA RICA PRIMERA ETAPA	MEZA RICA	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	M2	400.00	HABITANTES	100


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
COMERCIO Y TRABAJO
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE
ASUNTOS MIGRATORIOS
 2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD
Y DEPORTE
 2021-2024

RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACTA NUMERO 44 ORDINARIA

MUNICIPIO: 078 SANTA ANA MAYA
PRIMERA PRESENTACION

ESTADO: 016 MICHOACÁN
FECHA: 26 DE DICIEMBRE DEL 2022

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN ASIGNADA 2023						METAS		BENEFICIARIOS	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	OTRAS APORTACIONES	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD
2310	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD LA LADERA CALLE MADERO	LA LADERA	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	ML	250.00	HABITANTES	221
2311	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD EL TORONJO EN EL ARROYO	TORONJO	\$1,190,445.20	\$0.00	\$0.00	\$1,190,445.20	\$0.00	\$0.00	M2	882.50	HABITANTES	676
2312	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD SAN NICOLAS CUIRITZEO DEL ACCESO A SAN NICOLAS CUIRITZEO CALLE YGNACIO LOPEZ MENDOZA	CUIRITZEO	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	M2	1230.30	HABITANTES	367
2313	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD EL SALTO 02 CALLE SAN RAFAEL	SALTO 2	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	M2	550.00	HABITANTES	152
2314	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA EN LA TENENCIA DE HUACAO CALLE MIGUEL HIDALGO	HUACAO	\$2,419,119.84	\$0.00	\$0.00	\$1,995,000.00	\$424,119.84	\$0.00	M2	3741.00	HABITANTES	944
2315	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD EL CUERVO CALLE LA GRULLA	CUERVO	\$637,463.32	\$0.00	\$0.00	\$637,463.32	\$0.00	\$0.00	M2	584.00	HABITANTES	138
FAEISPU 2023 (FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES)												
2316	PAVIMENTACION CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD BUENA VISTA CALLE LAZARO CARDENAS	COLONIA BUENAVISTA	\$904,300.00	\$0.00	\$904,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	1373.00	HABITANTES	202
2317	PAVIMENTACION CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD POTZUNDAREO CALLE EL RECUERDO	POTZUNDAREO	\$1,180,000.00	\$0.00	\$1,180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	1500.00	HABITANTES	305
2318	CONSTRUCCION DE ARCOS DE ACCESO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA EN LA CABECERA MUNICIPAL	SANTA ANA MAYA	\$2,498,966.60	\$0.00	\$2,498,966.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	OBRA	1.00	HABITANTES	12816


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
COMERCIO Y TRABAJO
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL,
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE
ASUNTOS MIGRATORIOS
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD
Y DEPORTE
2021-2024

RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2023
ANEXO DEL ACTA NUMERO 44 ORDINARIA

MUNICIPIO: 078 SANTA ANA MAYA
PRIMERA PRESENTACION

ESTADO: 016 MICHOACÁN
FECHA: 26 DE DICIEMBRE DEL 2022

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN ASIGNADA 2023						METAS		BENEFICIARIOS	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	OTRAS APORTACIONES	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD
2319	CAMBIO DE LUMINARIAS LED EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA MICHOACÁN SEGUNDA ETAPA	SANTA ANA MAYA	\$1,458,585.40	\$0.00	\$1,458,585.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PZA	30.00	HABITANTES	12816
2320	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD EL SALTO 01 CALLE REAL	SALTO 1	\$1,251,075.00	\$0.00	\$1,251,075.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	1188.00	HABITANTES	152
TOTAL			\$22,994,034.84	\$0.00	\$7,292,927.00	\$15,186,958.00	\$424,119.84	\$0.00				


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
 C. LUIS MAR VEGA CALDERÓN
 PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
 C. LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS
 SINDICA MUNICIPAL SUPLENTE


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL
2021-2024
 C. ANDRÉS FERRER VILLALBA
 COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
2021-2024
 C. DRA. TANIA CONTRERAS LOPEZ
 COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

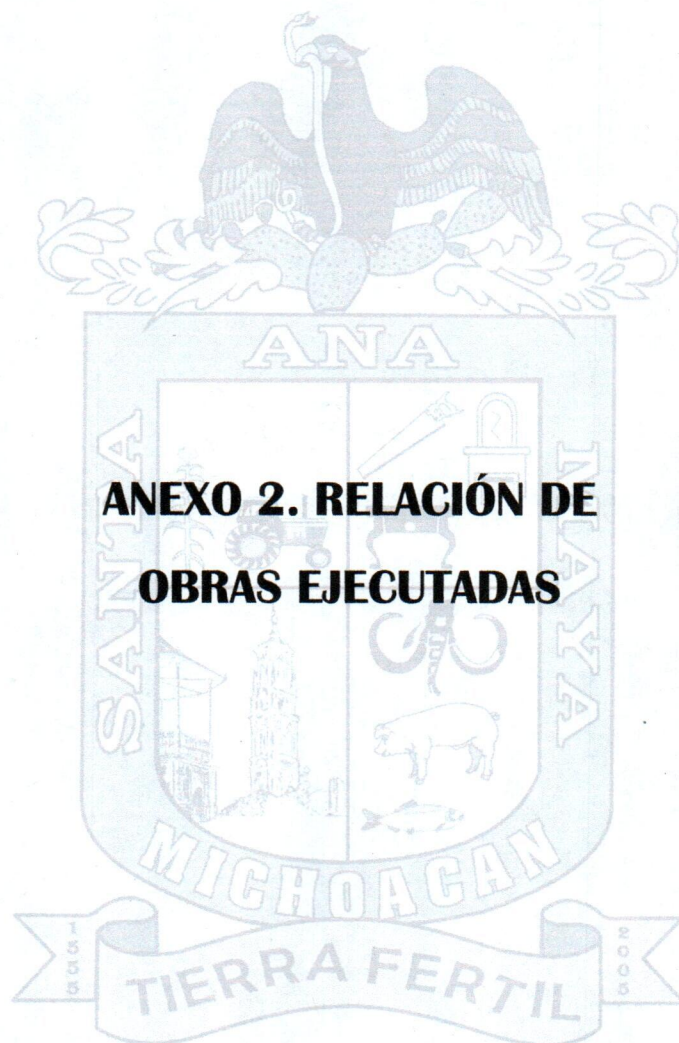

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE
2021-2024
 C. ENF. MARCELO GUTIERREZ
 COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO
2021-2024
 C. ANDRÉS FERRER VILLALBA
 COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
2021-2024
 C. INGENIERA LUCY VILLALBA
 COMISIÓN DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
2021-2024
 C. RAMÓN RAMÍREZ VILLALBA
 COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
REGIDOR COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS
2021-2024
 C. LEONARDO CLEMENTE VILLALBA
 COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



**ANEXO 2. RELACIÓN DE
OBRAS EJECUTADAS**



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Oficina:	Secretaría Municipal.
No. de Oficio:	0853/2023
Expediente:	OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 23 de octubre del 2023

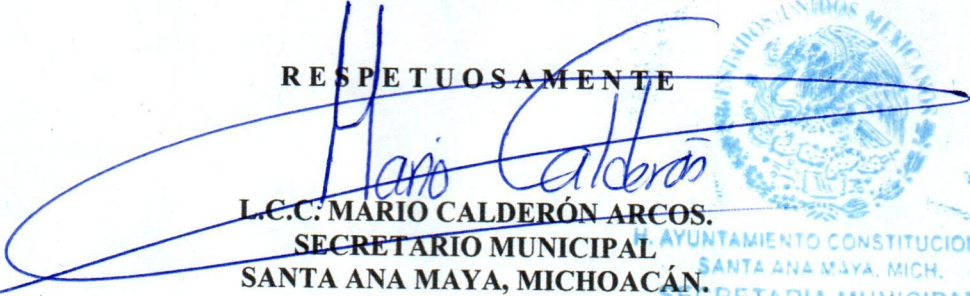
EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE **AL ANEXO DOS. RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS.** DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 23 (VEINTITRÉS) DÍAS DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

RESPECTUOSAMENTE


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS.
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



NOTAS: Reprotesta de decir verdad, declarando que este reporte y sus notas son razonablemente correctas, y soy responsable del mismo.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL
ING. BECARIO RODRÍGUEZ VALDOMIRO

ESPECIFICACIONES:

A. Incluir los trabajos relacionados a la obra pública conforme al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, aun cuando no se hayan registrado en el padrón 6200. Incluyendo los montos posibles considerados en la Cuenta Pública.

A. Incluir los trabajos relacionados a la obra pública conforme al artículo 2° de la Ley de Obra Pública y Servicios.